AÑO XVIII — LUNES 24 DE ENERO DE 1916 — NÚM. 5.147

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

CERVANTES Y SEGOVIA

Se aproxima la época en que España y con ella muchos países de los que tienen como suyo el idioma español, dediquen un homenaje al escritor insigne que creando la más útil leyenda social, mostró en ella cual conociera el léxico en que la escribió.

Por ser el proyectado homenaje, un tributo que al arte, en primer término se rinde, las ciudades que ostentan el derecho de apellidarse artísticas, deben, si la lógica no miente, ya que no solicitar un puesto de honor en los actos nacionales que se preparan, cuando menos rendir la más cortés pleitesía á nos quién honró á su patria, con ingenio, sangre y lealtad.

La tierra histórica que tan bellas composiciones inspiró, la ciudad que á tantos Reyes y Príncipes diera albergue, la que tantas muestras ostenta de un pasado esplendoroso, la que en gran medida contribuyera á que el nombre *Castilla*, en uno y otro lado de los mares signifícase, poder, valor, hidalguía y cien virtudes más, no puede permanecer inactiva y no permanecerá.

Por suerte para las tradiciones del viejo y artístico rincón, en que la Virgen de la Fuencisla, como Reina y Señora de todos sus habitantes se yergue, la Comisión que ha de dar cumplimiento al sagrado deber nacional y castellano de colocar una flor en la tumba de Cervantes, la forman distinguidas personalidades, desde un principio percatadas de su noble misión; en ellas hemos de fiar persuadidos de que el asunto está en buenas manos.

Son varias las ideas y proyectos de que hemos oído hablar, teniendo sus autores el propósito de ofrecer unas y á otras á la Comisión, para que ella clasifique y seleccione, en armonía con lo que el buen gusto y los elementos disponibles aconsejen.

Hasta ahora, como hecho práctico en relación con el centenario del insigne manco de Lepanto, solo se ha visto en Segovia, la adhesión material de la Diputación otorgando un crédito para la construcción de la carroza que en la cabalgata histórica nacional ha de representar á Castilla.

Suponemos que por quién proceda se pensará en algo más pues aunque los recursos tengan que ser cortos con un poco de buen gusto y sobre todo con voluntad, puede hacerse mucho y quedar histórica y artísticamente, cual nos corresponde.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERÍA

La Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la placa de esta real y militar orden, al teniente coronel don D. Manuel de Arjona y al comandante D. Juan Benítez Camino.

CUERPO DE OFICINAS

Retiro.—Se concede retiro á los archiveros D. Manuel Rodrigo del Olmo D. Marcelo Domínguez y al oficial segundo D. José Morales.

De reemplazo.—Pasa á esta situación por enfermo, el escribiente D. Eugenio Sánchez Pérez.

Vuelta al servicio activo.—Le es concedida á los archiveros segundos Don Manuel Martínez Orejudo y D. Gregorio Pueyo, y al oficial tercero D. Pedro Rodríguez Navarro.

Importante disposición

El general Luque ha dictado una Real orden que merecerá una buena acogida en el Ejército.

Se dispone en ella que en lo sucesivo el tiempo de guarnición en Baleares y Canarias no sea computado como servido en Africa; respetándose los derechos adquiridos con anterioridad á la publicación de dicha Real orden.

De Instrucción pública

El inspector general de primera enseñanza ha dirigido una circular á todos los maestros y maestras de España, para que contesten á un cuestionario que abarca, entre otros extremos, los siguientes: Condiciones de los edificios ya particulares, ya del Estado; situación y capacidad de los locales para escuelas, condiciones de higiene, número de niños matriculados y los que tienen solicitado ingreso.

Se formará con los datos que se reciban una estadística escolar y se tratará de buscar los medios para subsanar deficiencias.

Suceso milagroso

Los mudos hablan

Pamplona 22. En esta ciudad se ha registrado el hecho extraordinario, que se califica de milagroso, de haber comenzado á hablar un niño mudo de nacimiento, natural del lugar de Uarra.

La familia del niño pidió al glorioso Arcángel San Miguel, santo titular de este antiguo reino, cuya efigie se venera en el santuario de la cumbre de Aralar, tan singular favor.

El día de ayer

Fué un día primaveral, de los que suelen registrarse pocos en el invierno.

Con este motivo, la gente aprovechó bien el tiempo.

Hubo también recreos para todos los gustos.

Al mediodía, un selecto concierto por la banda de la Academia de Artillería.

Los exploradores hicieron su acostumbrada excursión á los altos de la Fuencisla.

Los equipos de foot ball riñeron algunos interesantes partidos.

Por la tarde se vieron muy concurridos los paseos y alrededores de la población.

Al anochecer la gente jóven se reconcentró en los salones de baile; á las funciones del cine, acudió numeroso público.

Y por la noche, en La Unión Mercantil se dió una agradable velada con algunas horas de baile.

Como se ve, el día fué bien aprovechado.

Notas literarias

Canto en las horas de la tibia tarde,
lánguidas horas de la tarde clara;
digo el misterio de las ténues voces
siento el encanto de las luces vagas;
canto á la voz cuando en el aire tiembla,
canto á la luz cuando su luz se apaga;
canto á los frutos que en su flor quedaron
canto á la rosa que murió temprana.

***

Ay, del amor que sucumbiera triste
cuando los triunfos del amor probaba;
ay, del encanto que las penas rompen,
y ay, del ensueño que tan breve halaga;
ay, de los triunfos del amor fugaces
y ay, de la dicha y el amor que pasan.

***

Canto, y la tarde misteriosa expira;
sufro y alientos al cantar me faltan;
pero en las sombras que fatales crecen
sigue sonando la canción que espanta;
canto á la vana vanidad de todo;
canto al destino de la vida humana.

***

Mientras me muero de angustia
todo en el mundo revive.
Mientras me acaban las penas
¡hasta mis hijos sonríen!

***

No pierdas tan pronto el juicio.
No presumas. No presumas.
Toda la mayor grandeza
cabe dentro de una tumba.

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

Parada de sementales en la provincia

Del 25 de Marzo al 10 de Abril funcionarán paradas de caballos sementales del Estado, en Segovia, Villacastín; El Espinar y Cuéllar.

En la primera habrá 2 caballos, 1 jefe de parada y 1 soldado; en la segunda, 4 caballos, 1 jefe de parada y 2 soldados; en la tercera 3 caballos 2 soldados; y en la cuarta, 2 caballos, 1 jefe de parada y 1 soldado.

REAL ORDEN CIRCULAR

A las Comisiones mixtas de Reclutamiento

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden circular, dirigida á los presidentes de las Comisiones mixtas de Reclutamiento:

«Como resolución á las consultas de algunas Comisiones mixtas de Reclutamiento, referentes á la manera de fijar la cuantía del jornal de un bracero en cada localidad, y á si para apreciar la pobreza, deberá ó no tenerse en cuenta el número de individuos de la familia del excepcionante.

Considerando, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, que la cuantía media del jornal de un bracero es circunstancia de localidad y tiempo, que solamente puede ser apreciada con exactitud por las autoridades municipales, y que el hecho de no haber recogido el reglamento vigente el contenido del artículo 65 del derogado, que establecía la proporción entre el número de personas de la familia, revela claramente que el jornal medio ha de aplicarse prescindiendo de dicho número de personas de la familia.

Su Majestad el Rey (q. D. g) se ha servido resolver, con carácter general, las expresadas consultas en el sentido de que las Comisiones mixtas reclamen y obtengan de cada Municipio, antes del 15 de Febrero de cada año, el tipo del jornal regulador en cada término municipal, sin perjuicio de que la misma Comisión mixta pueda modificar este tipo si cree que en el suministrado por el Ayuntamiento hay error ó desproporción injusta, publicando, en este caso, su acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia, y que, para la apreciación de la pobreza a que se refieren los artículos 91 y 92 del reglamento, se apliquen extrictamente, prescindiendo del número de individuos que constituyan la familia.»

TRIBUNA LIBRE

De habilitación

No se si mi artículo publicado en EL DIARIO DE AVISOS correspondiente al 18 de los actuales, sería *furibundo* ó no, como lo califica el Sr. Martín Herranz en el suyo de ayer.

Lo que si tengo la *osadía* de asegurar que estaba cargado de razón.

No escribí el artículo dominado por el apasionamiento. Lo escribí dominado por el enfado, lo confieso; pero creo que es un enfado muy natural, rayano en indignación al ver la manera con que valiéndose del número, se ha atropellado mi derecho y se pretende despojarme de un cargo para el que fuí elegido por mayoría de votos.

No voy á estenderme mucho en este artículo, que será el **último que** escriba sobre este asunto.

Señor Martín Herranz:

¿Es cierto que de los treinta y cinco votos que usted obtuvo aparecen anulados cuatro que á su vez me votan á mí?.

Señor Martín Herranz:

¿Es cierto que la Junta local de primera enseñanza le adjudicó á usted los cuatro votos anulados?

¿Es cierto que la Junta local de primera enseñanza me adjudicó á mí á su vez los cuatro votos agregados?

¿Es posible, pues, que cuatro maestros emitan *votos dobles* á uno y otro.

¿Cuál de los votos dobles es el válido?.

En los emitidos á mí favor dicen: «*quedando terminantemente anulado el voto emitido á favor de D. Baustino Martín Herranz*».

Y estos votos fueron emitidos con fecha posterior á los que entregaron al Sr. Martín Herranz. ¿Cual de los dos es el válido? Responde el Sr. Martín Herranz, responda la Junta, responda el mundo entero.

Y la anulación de esos votos es perfectamente legal, y al anularnos los interesados han usado de un derecho y en nada han incurrido que sea censurable, pues creyendo que solo se presentaba el Sr. Herranz, le dieron su voto; después creyeron que debían elegirme á mí y así lo hicieron anulando el primer voto otorgado.

¡Que no proteste de que se le adjudicaran esos cuatro votos! ¡Donosa salida!

¿No tenía que ir el expediente á examen y aprobación de la Junta provincial? ¿No hay que suponer á esta imparcial, justa, lógica y fiel cumplidora de la legalidad?

¿Quién iba á pensar que no había de dejar las cosas en su verdadero lugar?

....

Señor Martín Hernanz:

¿Quiere hacer el obsequio de decirme si la elección era para habilitado ó para suplente?

¿Será tan amable que diga si en las comunicaciones cuyos votos ha considerado nulos *la mayoría* de la Junta provincial, se decía «*para habilitado á D. Hernán de la Puerta y de Lafuente?*

....

después de la acusación del asesinato lanzada contra él por el cirujano Tyckelaer, se consumía Corneille de Witt, hermano del gran pensionario de Holanda.

Sin la historia de aquel tiempo, y sobre todo de aquel año, en medio del cual comenzamos nuestro relato, no estuviera enlazada de modo indisoluble á los dos nombres que acabamos de citar, las pocas líneas de explicación que vamos á escribir podrían parecer extrañas á la obra; pero advertimos desde luego al lector, este antiguo amigo, que esta explicación es tan indispensable á la claridad de nuestra historia como á la inteligencia del gran acontecimiento político que le sirve de marco.

Corneille ó Corneliu de Witt, ruart de Pulten, es decir, inspector de los diques de este país, ex burgomaestre de Dordrecht, de Holanda, tenía cuarenta y nueve años cuando el pueblo holandés, cansado de la república tal como la entendía Juan de Witt, gran pensionario de Holanda, se enamoró violentamente del Estatuderato que el edicto perpetuo impuesto por Juan de Witt, á las provincias unidas, había abolido para siempre en Holanda.

Como es raro que en sus evoluciones ca-

EL TULIPAN NEGRO

POR

ALEJANDRO DUMAS

Versión castellana

SEGOVIA
Imprenta de EL DIARIO DE AVISOS.
Plazuela de San Martín, 5.
1916

Pretende el Sr. Martín Herranz darme *una lección* diciendo que yo debo respetar la oponión de la mayoría de los vocales de la Junta provincial, como el respeta la de los cuatro señores que votaron en su contra y no se para á pensar que el caso es muy distinto pues mientras estos cuatro señores votaban con arreglo á la razón la lógica y la justicia, aquellos de buena fé sin duda, ne seré yo, quien lo niegue) se apartaron por completo de ellas, Como particulares me merecen los siete vocales un gran respeto, pero en esta ocasión, como tales vocales y en vista del acuerdo tomado, su opinión no puede (en este asunto) merecerme respeto alguno, porque lo considero arbitrario y la arbitrariedad no puede ni ahora ni nunca merecerme respeto

....

Concluyó, Sr. Martinez Herranz de hablar de esto. Es un asunto *á resolver todavía*, aun cuando vista su *afirmación* me limito á enviarle la más cordial enhorabuena por *su resonante triunfo*, deseando que el café y.. *la media*, le hagan buen provecho.

¡Ah! Y que á mucha honra, soy maestro de Palazuelos.

....

No moleste el Sr. Martín Herranz á los compañeros:

Si quiere que yo publique todos los datos y notas que tengo en cartera, respecto á los procedimientos empleados en la elección, satisfaré su gusto. ¿Le conviene?

Y nada más.

HERNAN DE LA PUERTA.

Palazuelos 21-enero-1916.

NOTA. A los compañeros del partido de Santa María de Nieva que me escriben protestando del acuerdo de la mayoría de los vocales de la Junta provincial, debo decirles que ya ha sido presentado el oportuno recurso de alzada y no hay nada más que esperar su resolución con toda calma y tranquilidad.

Teatro Miñón

—=—

Cinema

Como siempre, un público numeroso acudió estos dos últimos días al teatro Miñón recreándose con las películas proyectadas, que ofrecían el mayor interés, y que gustaron mucho.

«Aventurera trágica», proyectada en las funciones de ayer, es de un gran efecto dramático, y está muy bien presentada.

Comedor de caridad

—=—

Día 23 de Enero de 1916

Comida: Cocido de garbanzos, tocino fresco y añejo, carne, patatas y fideos.

Cena: Bacalao con patatas y arroz.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 171; niños, 100; total, 272.

En la cena: Adultos, 173; niños, 97; total, 270.

Total del día, 542.

Costeado por las señoras de la Junta de repatriados.

∴

Las dos comidas del día de ayer fueron costeadas en celebración del santo de S. M. el Rey, por la Junta de señoras instituídas por S. M. la Reina para el socorro de los repatriados; habiendo asistido todas las referidas señoras que la forman, á servir á los pobres y prodigarles frases de consuelo y aliento.

∴

Una señora ha entregado como limosna al Comedor de Caridad, 3,32 pesetas, procedentes de una cuestación hecha en una tertulia.

La guerra europea

—=—

Ultima hora

Las noticias oficiales austriacas y montenegrinas coinciden en que en Montenegro continúan suspondidas las hostilidades. Según el parte de Viena, las tropas austro-húngaras avanzan hacia el interior sin ser molestadas, y los soldados montenegrinos deponen las armas sin oponer la menor resistencia. Según la nota oficial del Consulado de Montenegro en París, la suspensión de hostilidades obedece á la necesidad de evacuar el territorio y organizar la resistencia en Albania, tomando como base Scutari.

El Rey Nicolás ha llegado á Brindisi.

En el Nordeste de Montenegro se han rendido 1.500 servios.

En la costa del Adriático, los austriacos se han apoderado de Antivari y de Dulcigno.

Antivari era el puerto más importante de Montenegro Dalcigno se encuentra casi el Sudeste de Albania á unos 60 kilómetros al Sur de Cetiña á unos 30 al Noroeste de San Juan de Medua y á igual distancia próximamente al Sodoeste de Scutari.

Los rusos están á la vista de la fortaleza turca de Erzerum en el Caucaso, en el mismo sitio en donde comenzaron los primeros combates cuando Turquia se decidió á intervenir en la guerra europea.

Dada la situación geográfica de esa región la ofensiva rusa no puede tener otro objetivo militar que distraer fuerzas turcas del Norte de Persia y de Mesopotamia.

En la Unión Mercantil

Velada teatral

La velada que oportunamente anunciamos tuvo lugar anoche cumpliéndose al pie de la letra el programa.

La interpretación de la popular zarzuela *Los chicos de la escuela* fué muy del agrado del público, resultando en algunos momentos cuadros verdaderamente sugestivos, por la animación que á la escena daban los niños que tomaron parte en la representación y que lo hicieron muy bien.

La señorita Tapia, encantadora actriz de carácter, todo gracia y belleza, se presentó anoche por primera vez, al público de la Unión y no seríamos sinceros si dejásemos de consignar que la aguardan grandes triunfos en el dificil arte teatral, si á él piensa dedicarse. Dice con mucha naturalidad y soltura, condiciones, que unidas á su gentil figura, la harán conquistar en breve un puesto preeminente toda vez que posee *talla* artística para ello.

Los señores Martínez y Crespo, muy bien en sus respectivos papeles.

La señorita Algaba, así como las hermanas García, no hay que decir que derrocharon gracia y arte escénico, lo que unido á que estaban muy guapas, las proporcionó verdaderas ovaciones.

Amparito Peréz, en el papel de Periquete, estuvo monísima y muy salada, siendo aplaudida varias veces.

Rosarito Algaba cantó la romanza de la carta de «Gigantes y cabezudos», con el buen gusto y la afinación que sabe hacerlo, viéndose obligada á repetirla ante los insistentes aplausos del numeroso público que llenaba el salón.

La parte musical estuvo á cargo de un sexteto formado por elementos de La Popular que lo hizo muy bien, tanto en la zarzuela como en los bailables que pusieron fin á la velada.

El elemento joven bailando y los demás viendo, pasaron un buen rato, resultando muy amena la velada.

En un intermedio se sorteó un bonito y artístico reloj de mesa, correspondiendo al número 181 que tenía la señorita Mercedes García.

¿Por qué los abonos potásicos dan mayor resistencia á los árboles frutales y á las viñas contra las heladas?

Para contestar á esta pregunta, permitasenos preguntar á nuestra vez: ¿por qué el agua del mar no se congela tan facilmente como la de río? Sencillamente, se nos dirá: porque el agua del mar tiene bastantes materias en disolución, sobre todo sal común, mientras que el agua dulce no contiene apenas tales sustancias.

Una cosa parecida ocurre en las plantas: los abonos potásicos intervienen en la formación del azúcar y otros cuerpos solubles de la savia, de modo que los jugos vejetales adquieren mayor concentración, lo que disminuye los efectos deplorables de las heladas tardías de primavera. Diferentes experiencias realizadas en Alemania, Francia y España. han demostrado la acción beneficiosa de tales abonos en los cultivos de que nos ocupamos. Claro que esto no quiere decir que los efectos desastrosos de las heladas se supriman; pero si que se atenúan.

Por otra parte, en las plantas abonadas con gran cantidad de estiércol ó de abonos nitrogenados, en que la parte foliácea del vegetal adquiere un gran desarrollo en detrimento de su buena formación, los abonos fosfatados y potásicos corrigen tales efectos dañinos, y como la cutícula ó epidermis de las hojas y la corteza de los tallos jóvenes se hacen más fuertes y resistentes, las heladas no pueden ejercer una acción tan nefasta Del mismo modo que una casa cuyas paredes están construidas con doble hilera de ladrillos, resguarda más del frío que las que sólo tienen una sencilla hilera.

En fin, agronómos de reconocida notoriedad han llegado á comprobar que las plantas atacadas de clorosis ó de enfermedades criptogámicas, sufren mucho más que las sanas los efectos perniciosos de los fríos extremados, y pocos dudarán hoy de que un medio práctico para luchar preventinamente contra dichas enfermedades, es una sana alimentación del vegetal, á base de una dosis conveniente de abonos fosfatados y potásicos.

Por tanto, los agricultores que ya utilicen en sus plantaciones estiércol no se olviden de completar éste con fertilizantes fosfo potásicos, para poder luchar mejor contra las heladas.

A falta de abonos potásicos, úsense cenizas, pues éstas distribuidas un mes antes del superfosfato, ejercen una acción análoga á la de aquellos.

✝

EL SEÑOR

D. CASIMIRO CALLEJA SORIA

HA FALLECIDO EN SEGOVIA HOY 24 DE ENERO DE 1916

A LOS 47 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Alejandro, don Florencio, don Marcos y don Casimiro; su hermana política doña María Martín Higuera; hermanos políticos don Marcos, don Raimundo y doña Anastasia Gómez; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, á las ocho, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Capuchinos Alta, número 7, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio, respectivamente.

Supresión de las agregaciones

Después de un breve preámbulo justificando la adopción de la medida, se ha publicado el siguiente:

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Quedan caducadas desde la publicación de este decreto todas las comisiones, agregaciones y licencias extraordinarias concedidas á los catedráticos, profesores, maestros, inspectores y funcionarios de todo género dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Artículo 2.° En todo lo referente á licencias para ejercicios de oposición á cátedras y escuelas continuarán observándose las disposiciones vigentes, y del mismo modo serán mantenidas las excepciones de antiguo autorizadas para las propuestas de la Junta de ampliación de estudios si éstos hubieran de hacerse en el extrangero. En otro caso, la autorización se limitará necesariamente al periodo de vacaciones.

Artículo 3.° Si el Gobierno, con motivo de delegaciones para Congresos en el extrangero, ó por un fin superior de cultura dentro de España, ó por requerimiento apremiante de un servicio público, creyera conveniente establecer alguna excepción extraordinaria y se propusiera desde luego designación personal, habrán de ser oídos en inexcusable trámite previo:

1.° Acerca de la excepción, el Consejo de Instrucción pública.

2.° Acerca de la designación de persona, el Claustro á que la misma pertenezca, resolviendo y acordando en definitiva el Consejo de ministros.

Artículo 4.° Todos los catedráticos, profesores, maestros, inspectores y funcionarios á quienes alude el artículo 1.° de este decreto no comprendidos en las excepciones anteriormente consignadas deberán ocupar sus puestos en el plazo de veinte días.

Artículo 5.° Los rectores de las Universidades, directores de Escuelas especiales é Institutos, jefes de otros establecimientos de enseñanza oficial ó administrativos, delegados regios y presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza tendrán en cu wta para su aplicación inmediata el artículo 170 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 si transonrrido el plazo de veinte días señalado resultaren incumplidas las imprescindibles obligaciones de residencia.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1916.—ALFONSO.—El ministro de Intrucción pública y Bellas Artes. *Julio Burell.*

Los exploradores segovianos

—=—

Excursión del domingo

Los exploradores segovianos realizaron ayer su anunciada excursión instalando un bonito campamento en los altos de la Fuencisla.

Efectuaron diferentes prácticas siendo también examinado un explorador de nuevo ingreso.

De regreso de la excursión y en el domicilio social, con las formalidades de reglamento tuvo lugar el solemne acto de la promesa individual del nuevo explorador, que fué tomada por el jefe de tropa Sr. Blanquer.

A las seis se rompió filas,

I

UN PUEBLO AGRADECIDO

El 20 de Agosto de 1672, la ciudad del Haya, tan animada, tan blanca, tan coqueta, que se diría que para ella todos los días son domingos; la ciudad del Haya, con su parque sombrío, con sus grandes árboles inclinados sobre sus casas góticas, con sus anchos espejos de sus canales, en los que se reflejan sus campanarios de cúpulas casi orientales; la ciudad del Haya, la capital de las siete provincias unidas, rebosaba por todas sus arterias de una ola negra y roja de ciudadanos apresurados, ansiosos, inquietos, que corrían, el puñal á la cintura, el mosquete sobre el hombro ó el palo en la mano, hacia el Buytenhoff, formidable prisión de la cual todavía se ven hoy las ventanas enrejadas, y donde,

Carnet del reporter

En el Refugio de Pobres

El gobernador civil, Sr. Larrondo, visitó el sábado el Refugio de Pobres.

Recorrió detenidamente las distintas dependencias, mostrándose muy complacido de las condiciones en que se halla instalado este benéfico centro, del que hizo calurosos elogios.

La banda de la Academia

Fué verdaderamente notable el concierto dado ayer en la Plaza Mayor por la banda de la Academia de Artillería.

Todos los números del programa tuvieron una interpretación esmeradísima, sobresaliendo *Las golondrinas*, y *Los bárbaros*, bailables de la ópera de Saint Saëns, que gustaron extraordinariamente.

El inteligente director de la banda, Sr. Maldonado, recibió muchas felicitaciones.

Enfermos

El ilustre general y respetable amigo nuestro D. Gabriel Vidal sigue en período de franca y rápida mejoría.

Lo celebramos mucho, deseando su pronto y total restablecimiento.

—Se ha agravado extraordinariamente en su enfermedad, temiéndose un fatal desenlace, el doctoral muy ilustre señor D. Germán Álvarez.

Hacemos votos fervientes por su salud.

Un autógrafo del Kaiser

Un distinguido alumno de un centro docente de Segovia, entusiasta germanófilo, escribió hace pocos días al Kaiser felicitándolo por la campaña de los Balkanes; y el Kaiser le ha contestado en una tarjeta postal, agradeciendo su felicitación en términos muy amables.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido, víctima de larga y penosa enfermedad, el antiguo é inteligente operario de los talleres de EL DIARIO DE AVISOS, D. Casimiro Calleja, que con tanto y tan buenos amigos contaba en Segovia.

A sus desolados hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflige.

Los tés del Comercio

Una numerosísima y selecta concurrencia se dió anoche cita, á la hora del te, en el suntuoso comedor del Hotel Comercio, pasando muy gratamente algunas horas.

Tan brillante reunión fué amenizada por un notable sexteto.

De viaje

Con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, ha salido para Madrid el joven médico de la Academia de Artillería Sr. Romero.

—Esta tarde sale para Madrid donde fijará su residencia, la familia de nuestro querido amigo el ilustrado administrador de Contribuciones, Sr. Santillán.

NOTICIAS

Ejercicios

Las fuerzas del Regimiento de Sitio han tenido esta tarde ejercicio por grupos de baterías.

Casa de Socorro

El sábado fueron curados en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Esteban Sanz, de la luxación de la articulación de la pierna izquierda.

—Cipriano San Juan de una herida en la pierna derecha; y Martín Eloy, de otra cortante en el dedo anular de la mano izquierda.

—También hoy ha recibido asistencia facultativa el niño Santiago de Torres, que sufría una herida en la ceja derecha.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 24 (2'30, t.)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Conde de Romanones hizo extenso discurso tratando de política interior y exterior, sobre todo de los telegramas de la guerra que nos envían nuestros embajadores.

Firma de Guerra

Disponiendo cese en el cargo el teniente general con destino en Galicia, D. Francisco Galvis y nombrando para sustituirle al del mismo empleo D. Antonio Roner.

Concediendo el pase á la reserva el general de brigada Sr. García del Moral.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando canónigo de la catedral de Tenerife á D. José Miguel Velamendia.

Idem vocal de la comisión general de edificación de los Trinitarios, al Sr. Ruiz Valarino.

Dictando reglas para la sucesión de dignidades nobiliarias en el caso de contraer matrimonio sin las licencias.

De Gobernación

Aceptando la propuesta del Instituto de reformas sociales sobre las condiciones que deben reunir los andamios en toda España y sometiendo dichas obras á la inspección escrupulosa de agentes del referido Instituto.

Creando los telegramas comerciales, en virtud de lo cual los partes que se refieran á mercaderías, órdenes etc., pagarán 0,50 pesetas cada diez palabras y dos céntimos y medio cada palabra más.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE PINOS

ANUNCIO

El día 27 del corriente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta de catorce lotes de pinos señalados en el Cuartel de Aldeanueva de los Reales Pinares de Valsaín.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso á 20 de Enero de 1916.—El Administrador.—***Baldomero Cabrera.***




TODOS
PUEDEN TOMAR LA
DOLORINA
LO MEJOR PARA EL
Dolor de cabeza
NEURALGIAS, ETC.
INOFENSIVA
Una dosis, 15 cts.
Caja de diez dosis, 1'25 pts.
Pídase en farmacias.


EL REMEDIO
INFALIBLE PARA EL
ESTOMAGO
Bicarbonato de sosa
químicamente puro
TORRES MUÑOZ
Antirreumático, antidiabético.
En polvo y en comprimidos.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
QUE SON PERJUDICIALES